

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2013, de la Autoridad Portuaria de Almería, por la que se convoca concurso público para la adjudicación en régimen de autorización administrativa de la explotación que se cita. (PP. 97/2013).

El objeto del concurso es la adjudicación, en régimen de autorización administrativa, de la explotación de una Tienda Libre de Impuestos en la Estación Marítima del Puerto de Almería.

Los licitadores tendrán a su disposición, en la web de la Autoridad Portuaria de Almería (www.apalmeria.com), los Pliegos del Concurso (de Bases, de Condiciones de Explotación y de Condiciones de ocupación del dominio público).

Podrán participar en el concurso todas las personas naturales o jurídicas, que teniendo plena capacidad de obrar, reúnan todos y cada uno de los requisitos previstos en la Base Cuarta del Pliego de Bases y no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias que prohíben contratar con la Administración.

Las ofertas se presentarán en la Autoridad Portuaria de Almería, Muelle de Levante, s/n, C.P. 04071, Almería, dentro de las horas habituales de despacho, mediante entrega en el Registro General, o en cualquiera de los lugares a que hace mención el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común. No obstante lo expuesto, quienes presenten las ofertas en lugar distinto de la Secretaría de la Autoridad Portuaria, deberán comunicar a esta, antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, dicha circunstancia, por cualquier medio del que quede constancia.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique el anuncio del concurso en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las catorce (14) horas del último día.

La apertura de ofertas se realizará en el domicilio de la Autoridad Portuaria de Almería, Muelle de Levante, s/n, en Almería: De los sobres número 1 y número 2, el quinto día hábil, a partir del de finalización del plazo de presentación de ofertas; del sobre número 3 (acto público) el día décimo hábil al de la apertura y posterior subsanación en su caso, de la documentación administrativa (sobre número 1) y técnica (sobre número 2). Si la apertura coincide en sábado o festivo, será trasladado al primer día hábil siguiente.

Los gastos originados por la publicación de la licitación y adjudicación del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almería, 9 de enero de 2013.- La Presidenta, Trinidad Cabeo Rodríguez.